

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE ENRESA DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 3 DE LAS *ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO* APLICABLES AL DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA

Con fecha 21 de agosto de 2015 (nº de entrada en el registro telemático: 43059), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud presentada por Enresa de aprobación de la propuesta de revisión 3 de las *Especificaciones de Funcionamiento* del *Plan de Desmantelamiento y Clausura* de la central nuclear José Cabrera.

Esta solicitud ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo I de la Orden Ministerial de 1 de febrero de 2010, por la que se concede a Enresa la autorización para la ejecución de las actividades de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera.

La citada solicitud introduce un nuevo punto i) en la especificación 6.8.2 «Programa de control de efluentes radiactivos», para incorporar el límite de actividad en un nuevo tanque de recogida de efluentes, así como un nuevo punto v) en la especificación 6.9.3 «Informes especiales» para incorporar el informe que debe remitirse al Consejo de Seguridad Nuclear en caso de que se supere dicho límite.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 2 de diciembre de 2015, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en el apartado 6 de la propuesta de revisión de las *Especificaciones de Funcionamiento* aplicables al desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera presentada por Enresa constituirán la revisión 3 de dicho documento.

Madrid, 2 de diciembre de 2015

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 10295

Fecha: 07-12-2015 09:52

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO